



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

PRES

Nº 36 -2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 28 MAR 2017.....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 1582-2017-GG sobre aprobación del Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO MENOR DE TRES AÑOS Y LA MADRE GESTANTE EN LAS PROVINCIAS DE AZÁNGARO, LAMPA Y SAN ROMÁN DE LA REGIÓN PUNO, III ETAPA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 016-2016-GR PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 11 de marzo del 2016 la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos da conformidad al Proyecto y menciona que procede el trámite de aprobación mediante resolución; en antecedentes menciona, entre otros, la Directiva Regional N° 11-2014-GR PUNO/GGR-ORSyLP, y la Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG; además señala la siguiente estructura funcional programática:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	001	SEDE PUNO – SEDE CENTRAL
FUNCIÓN	:	20	SALUD
PROGRAMA	:	044	SALUD INDIVIDUAL
GRUPO FUNCIONAL	:	0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD
PROYECTO	:		"MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO MENOR DE 3 AÑOS Y LA MADRE GESTANTE DE LAS PROVINCIAS DE AZÁNGARO, LAMPA Y SAN ROMÁN"
META	:	001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
DATOS FINANCIEROS:			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	5 RECURSOS DETERMINADOS		
RUBRO	:	18	CANÓN Y SOBRECANÓN, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.
ENTIDAD FINANCIERA:	GOBIERNO REGIONAL PUNO		
ENTIDAD EJECUTORA:	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL		
PRESUPUESTO TOTAL A EJECUTARSE:	S/2'927,371.64.		
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA		
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	12	MESES.

Que, con Informe N° 434-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 17 de noviembre del 2017, la Sub Gerencia de Presupuesto recomienda: "... debe proseguir el trámite de aprobación del expediente técnico DEL PROYECTO ... de acuerdo a la estructura siguiente:

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE PUNO

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0001 Programa Articulado Nutricional
 PROYECTO: 2 154443 Mejoramiento del Estado Nutricional del Niño Menor de Tres Años y la Madre Gestante en las Provincias de Azángaro, Lampa y San Román de la Región Puno, III Etapa.





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 136 -2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 28 MAR 2017

Costo del Expediente Técnico: S/. 2'240,721.73, y

Estando al Informe N° 016-2016-GR PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Memorandum N° 443-2016-G.R.PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerencia de Inversión Pública y CTI, Informe N° 434-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;



En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO MENOR DE TRES AÑOS Y LA MADRE GESTANTE EN LAS PROVINCIAS DE AZÁNGARO, LAMPA Y SAN ROMÁN DE LA REGIÓN PUNO, III ETAPA, por el monto de Dos millones doscientos cuarenta mil doscientos setenta y uno con 73/100 Soles (S/. 2'240,271.73).



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



EDSON APAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL